

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ
PRIMER SEMESTRE DE 2022**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo del Fondo de Inversión Colectivo Abierto Progresión liquidez es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión a la vista de corto plazo y de riesgo bajo, mediante la conformación de un portafolio de inversión con activos de renta fija de tipo conservador con una baja exposición al riesgo de mercado.

La Sociedad Administradora en su labor de administración del fondo, busca obtener rentabilidades estables y de baja volatilidad mediante la conformación de un portafolio de activos compuesto en su mayor parte por títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

La política de inversión de Progresión Liquidez estará sujeta a lo previsto en el Reglamento del fondo y al Prospecto de Inversión, los cuales se encuentran publicados en la página web www.progresión.co.

2. GENERALIDADES

Durante el primer semestre del año 2022 la economía colombiana presentó una importante recuperación en sus indicadores económicos de crecimiento, empleo y producción entre otros, frente a los registrados en el primer semestre de 2021 y continuando la tendencia presentada para el segundo semestre del año anterior, como resultado del avance en los programas de vacunación implementados por el Gobierno Nacional y la apertura de todas las actividades económicas en nivel nacional e internacional. Para lograr el objetivo, el Gobierno Nacional adoptó una serie de medidas para seguir apoyando con crédito, subsidios y otros incentivos a las empresas y personas naturales, lo que generó que los sectores continuaran presentando crecimientos constantes, se aumentara la demanda de bienes y servicios y se recuperara el indicador de desempleo. No obstante, unos de los factores más importantes en los que deberá trabajar el Gobierno entrante para buscar una estabilización de la economía a mediano y largo plazo, será la implementación de estrategias que permitan controlar y disminuir la inflación la cual continua con una tendencia alcista a nivel mundial generada por los altos índices de consumo y el aumento de los costos de los bienes y servicios por los problemas de logística y desabastecimiento como también por nuevos factores como la invasión de Rusia a Ucrania y las medidas sancionatorias que se han tomado al respecto por parte de los países de occidente.

Por tal motivo, el Banco de La República en sus sesiones del primer semestre utilizó como herramienta de política monetaria el aumento de la tasa de intervención como mecanismo para desacelerar el flujo de dinero en la economía y de esta manera desincentivar el consumo, situando para el final del semestre la tasa en un 7,5% con un incremento consolidado en los primeros seis meses del año de 450 puntos básicos respecto al 3,00% con el cual cerró el año 2021.

Como resultado de la decisión anteriormente descrita, las tasas de captación de recursos de las emisiones primarias de títulos de renta fija se han incrementado al igual que las tasas pasivas de colocación de deuda para personas naturales y jurídicas con el objetivo de restringir la liquidez del mercado. No obstante, la presión inflacionaria externa y las variables internas como la elección presidencial no ha generado el impacto esperado, sino más bien un segundo trimestre del año con altos niveles de volatilidad para los instrumentos de renta fija y desvalorizaciones diarias que se han trasladado a la generación de bajas rentabilidades en los portafolios contruidos con este tipo de activos financieros.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

Para el segundo semestre del año se viene un reto muy importante para el país, como es el de aplicar otra serie de medidas para controlar la inflación sin afectar en la misma proporción el crecimiento, como también deberá poder transmitir al mercado interno y externo una seguridad frente a los cambios que se han propuesto por el gobierno electo, con el único fin de disminuir la incertidumbre de los inversionistas nacionales e internacionales respecto al manejo de las políticas económicas que impactan de manera positiva o negativa la sostenibilidad de la economía del país.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

El Fondo de Inversión Colectivo Abierto Progresión Liquidez inició operaciones el 16 de mayo de 2016, cerrando el primer semestre de 2022 con seis (6) años y un mes (1) de operación, periodo en el cual se han venido realizando las gestiones necesarias para que el monto administrado como el número de suscriptores aumenten y se consolide. De igual forma, se han tomado decisiones de inversiones en montos y plazos acordes a los recursos que se han identificado de baja, media y alta permanencia, con el objetivo de estabilizar la rentabilidad del fondo, minimizar las posibles pérdidas en periodos de alta volatilidad y cubrir los gastos básicos del mismo, sin poner en riesgo la liquidez necesaria para dar cumplimiento a la solicitud de retiros de los inversionistas, manteniendo una duración del portafolio en promedio inferior a los 120 días para tener la posibilidad de maniobra y toma de decisiones en un periodo de incertidumbre con periodos de alta volatilidad, baja rentabilidad, pero con crecimiento en las tasas de captación en activos de nuevas emisiones.

Para el primer semestre del año el fondo presentó rentabilidad a 30, 90 y 180 días positiva, siendo marzo y mayo periodos con altos niveles de volatilidad por la incertidumbre y nerviosismo que se presentó en el mercado nacional por las elecciones presidenciales, sumado a los altos niveles de inflación a nivel nacional y mundial que generaron el aumento de tasa por parte de la FED en Estados Unidos y a la invasión de Rusia en Ucrania. No obstante, el FIC Abierto Progresión Liquidez durante el semestre mantuvo un crecimiento bajo pero constante en sus rendimientos, preservando el capital de los inversionistas y generando rendimientos superiores a los de los vehículos construidos con activos de renta fija.

En el segundo semestre de año se espera que la volatilidad de los portafolios construidos con activos de renta fija se suavice, la inflación ceda y se presenten oportunidades de inversión en emisiones primarias con tasa faciales cercanas al 11% y 12% para periodos de una año, como resultado de las expectativas del aumento en la tasa de intervención durante el tercer trimestre hasta llegar a situarse en un rango entre el 8% y 8,5% para el cierre del año y la cual se debería mantener hasta el primer trimestre de 2023, donde se podrían empezar a tomar medidas para disminuirla siempre y cuando la inflación se logre estabilizar en los niveles esperados.

Respecto a la base de adherentes del fondo, se ha mantenido una estabilidad en cuanto a número y montos promedios invertidos, pudiéndose identificar una serie de inversionistas que independientemente de la rentabilidad generada por el fondo lo utilizan como un instrumento para el manejo de su liquidez y cumplimiento de sus obligaciones periódicas de corto plazo, permitiendo mantener una combinación de inversiones en activos de renta fija a tasa fija e IPC y unos altos niveles de liquidez en cuentas de ahorro remuneradas que generan la rentabilidad base del fondo, permitiendo preservar en los momentos de alta volatilidad y desvalorización de los activos de renta fija el capital de los inversionistas y generar rendimientos mayores en los periodos de recuperación.

3.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

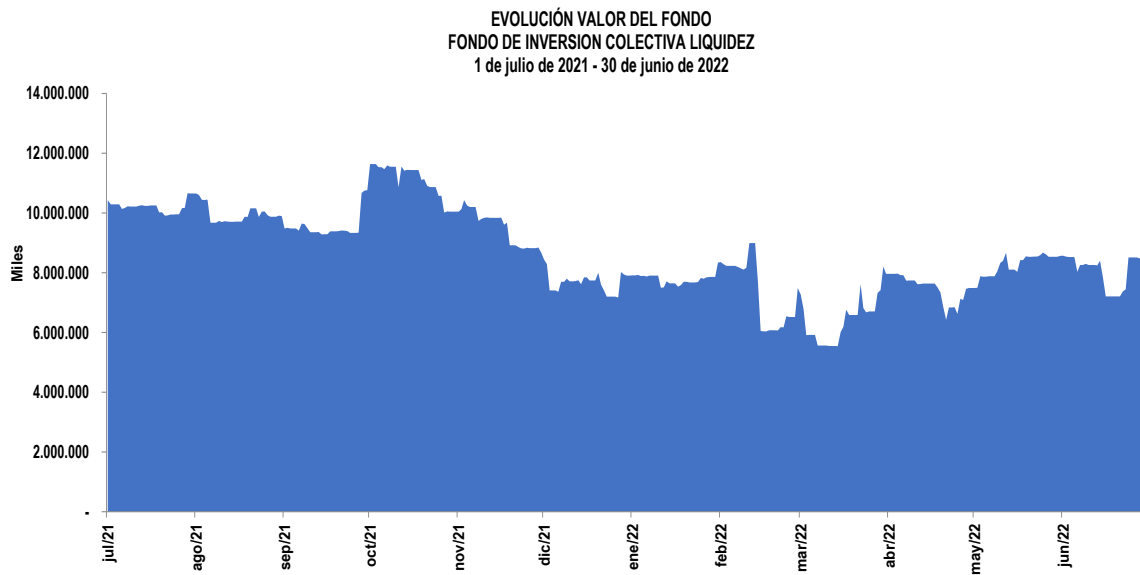
El FIC Progresión Liquidez registró al cierre del 30 de junio de 2022 un valor de fondo de COP 9.142.423M, presentando un crecimiento del 15,63% con respecto al valor de cierre al 31 de diciembre de 2021 por COP 7.906.430M, como resultado al aumento en el valor de los aportes realizados por los inversionistas actuales y vinculados y la consecución de nuevos adherentes.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

Adicionalmente, el promedio administrado del fondo durante el primer semestre del año se ubicó en COP 7.567.093M, siendo inferior al promedio registrado en el primer semestre de 2021 por valor de COP 9.197.330M.

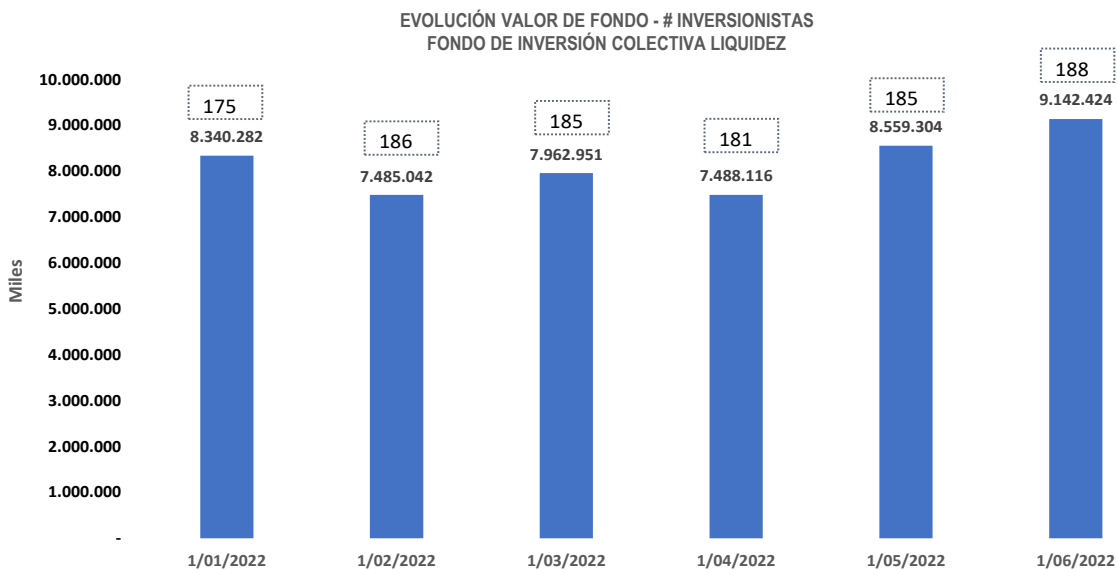
Gráfica 1 – Evolución valor de fondo - Inversionistas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

En cuanto al número de suscriptores, el FIC Progresión Liquidez presentó al 30 de junio de 2022 un total de ciento ochenta y ocho (188) suscriptores, presentando un crecimiento del 6,81% respecto a los ciento setenta y seis (176) suscriptores que se tenían al 30 de junio de 2021. Este aumento, le permite al fondo ir minimizar el riesgo de liquidez al atomizar los recursos en un mayor número de inversionistas y disminuir la dependencia que se tenía en recursos de vinculados económicos. Así mismo, se puede evidenciar una tendencia a ir aumentando la base de clientes que le permitirá al fondo incrementar su valor administrado y disminuir la concentración del fondo en los principales inversionistas.

Al cierre del primer semestre, el 65,16% de los recursos del fondo se encontraba consolidados en diez y ocho (18) inversionistas que representan el 10% de la base de adherentes y el 83,67% de los recursos se encontraba concentrado en el 20% de los inversionistas.

Con respecto a la rentabilidad, el FIC registró al 30 de junio de 2022 una rentabilidad neta a mensual del 2,95% E.A, semestral del 2,55% E.A y anual del 1,45% E.A. Durante el primer semestre del año, el fondo presentó rentabilidades superiores a las del promedio de las tasas de los fondos que tienen características y políticas de inversión similares y que sirven para medir el performance del fondo. Adicionalmente, para el último bimestre del semestre (mayo y junio) las rentabilidades de los fondos empezaron a registrar un incremento frente a lo presentado en el primer trimestre del año, como consecuencia de las mejores tasas de colocación que se ofrecen en el mercado en emisiones primarias (nuevas) que van en línea con el incremento de la tasa de intervención, la cual se situó para finales del semestre en el 7,5%.

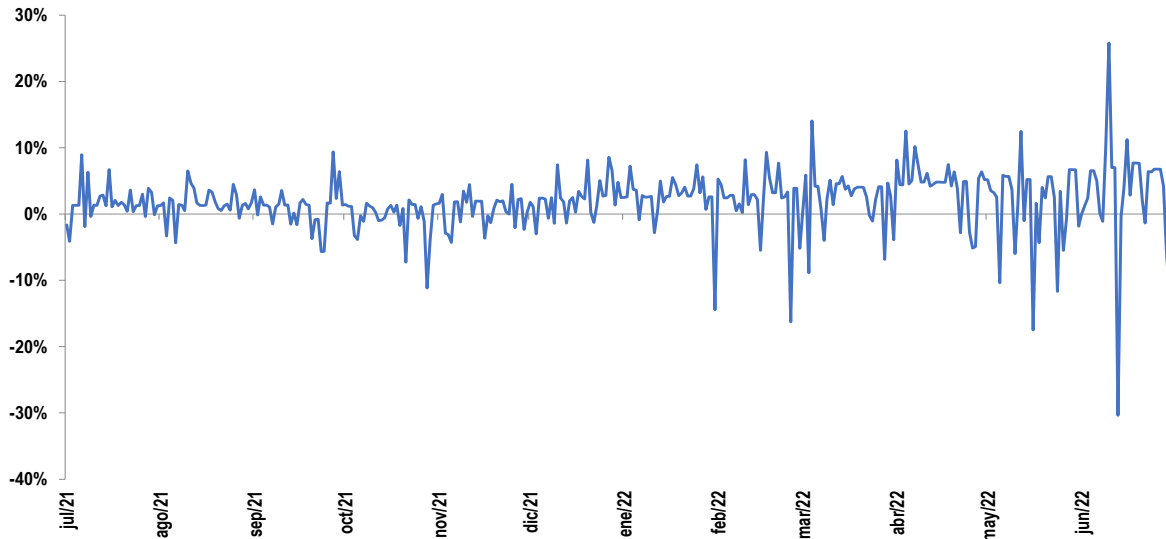
No obstante, el mercado de renta fija sigue presentando altos niveles de volatilidad, lo que ha generado que las rentabilidades no lleguen a los niveles de las tasas faciales de los activos fijos que componen el portafolio de inversión y que en algunos periodos se presenten desvalorizaciones en el portafolio como se puede reflejar en la grafica que se presenta a continuación.

Gráfica 2 – Evolución rentabilidades

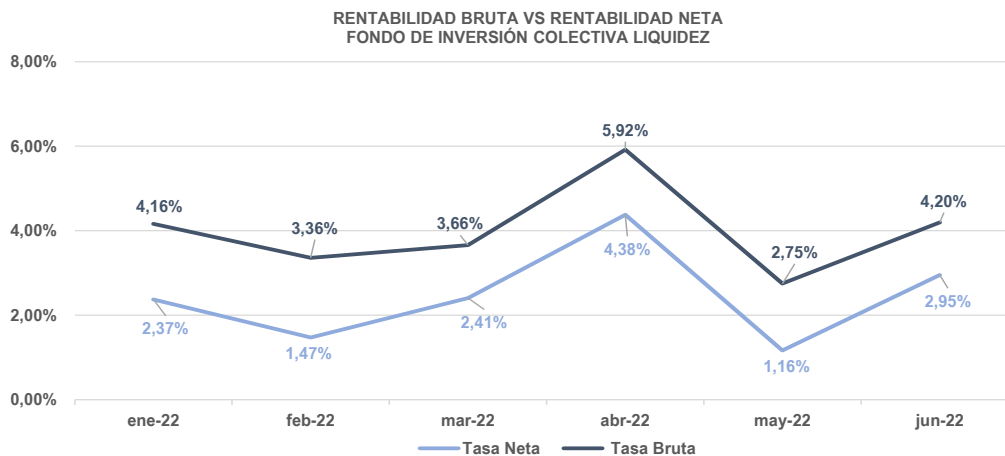
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

**EVOLUCIÓN RENTABILIDAD DIARIA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA LIQUIDEZ
1 de julio de 2021 - 30 de junio de 2022**



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Desde el punto de la rentabilidad bruta del fondo, durante el primer semestre de 2022 se presentaron rentabilidades superiores al 4% para el mes de enero, abril y junio, con la proyección que mejoren para el segundo semestre del año como resultado de la compra de emisiones con tasa faciales superiores a las de los títulos que componían el portafolio durante el primer semestre.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

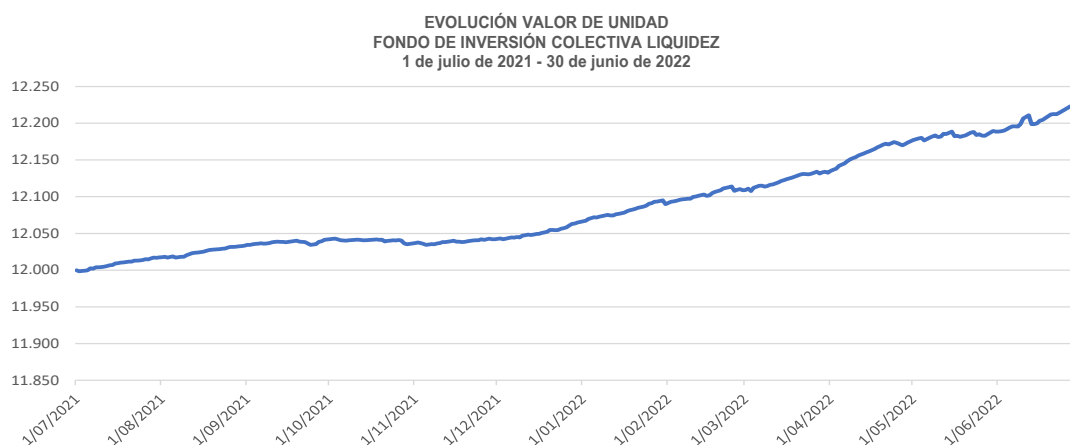
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

Durante el primer semestre, los gastos de operación del fondo disminuyeron la rentabilidad en un rango de 125 a 190 puntos básicos, siendo superior en los meses donde se administro un mayor valor de recursos y que generó un monto mayor en el valor de la comisión de administración que se calcula el sobre le valor diario del fondo.

3.2 Evolución del Valor de Unidad

Respecto al valor de la unidad del FIC, al cierre del 30 de junio de 2022 se registró un valor de COP 12.217,82, el cual presentó un leve crecimiento del 1,26% frente al valor de cierre a diciembre de 2021 por COP 12.065,76, el cual está sustentado por los rendimientos positivos generados por el vehículo de inversión durante el semestre después de cubrir la totalidad de los gastos de la operación.

Gráfica 3 – Evolución valor de unidad



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.
Tabla 1 – Evolución valor de unidad

	30/06/2022	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019
Valor Unidad	12.217,82	12.065,76	11.956,02	11.536,92

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El valor de la unidad del fondo ha presentado una evolución positiva en los últimos años, cerrando cada uno de los periodos presentados con un valor superior al del año anterior y reflejando una preservación del capital y generación de rendimientos en los últimos dos años en los que factores externos a nivel nacional y mundial han generado grandes turbulencias en los mercados y en los instrumentos de renta fija.

3.3 Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectiva es **bajo**; esto como resultado a que el portafolio se puede invertir principalmente en activos de renta fija inscritos en el RNVE, por otra

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

parte, la naturaleza de este fondo no es apalancada, es decir, que no se permiten hacer operaciones que permitan ampliar su exposición por encima del valor de su patrimonio.

Un perfil de riesgo Bajo implica que las inversiones realizadas se distribuyen en activos de bajo riesgo y que se espera recibir retornos bajos con el fin de proteger el capital invertido; se considera que el Fondo tiene una capacidad razonable de preservación del capital a través del tiempo, sin que ello necesariamente implique que no existe la posibilidad de pérdidas de capital ante eventos de riesgo crédito o condiciones anormales de mercado.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

En la actualidad el Fondo de Inversión Colectiva posee un Comité de Inversiones con dos miembros independientes y un miembro delegado por la sociedad, que realizan los análisis y la aprobación de los cupos de emisores y contrapartes, con el fin de buscar opciones de inversión en instrumentos de renta fija que permitan obtener el mejor beneficio riesgo-retorno.

Progresión SCB como sociedad administradora del Fondo, cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Gerencia General, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, SARLAFT, Seguridad de la información, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuesto los recursos administrados conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión SCB ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Gerencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear de los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garanticen el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

3.3.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Si bien los recursos del portafolio del Fondo se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables. por lo cual presenta un nivel de exposición bajo.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio tendrá un nivel mínimo de diversificación determinado por los límites a la inversión descritos Cláusula 2.4. del Reglamento.

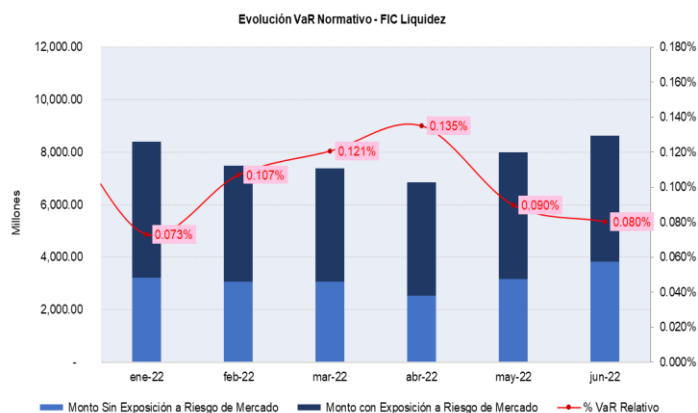
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conforman el portafolio administrado son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual se cuenta con PIP como proveedor de precios de valoración oficial. La operación del Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez se encuentra soportada en el aplicativo SIFI SQL, este aplicativo permite realizar la valoración de activos del FIC.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo PWPRESI. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.



Los recursos del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas a los factores de riesgo Pesos Tasa Fija, IPC, IBR y Fondos de Inversión Colectiva.

El plazo promedio ponderado del portafolio al 30 de junio de 2022 se encontró en ciento veinte (120 días), dando cumplimiento con el límite de mantener una duración menor a mil noventa y cinco (1.095) días y siendo superior al plazo promedio del primer semestre de 2021 en donde se situó en ciento seis (106) días, periodo en el cual se tenía una estrategia de inversiones a muy corto plazo para poder tener la posibilidad de rotación del portafolio y adquisición de nuevas inversiones a mejores tasas de emisión y para poder dar retiro frente a posibles salidas de recursos como resultado de la incertidumbre que se ha dado en el mercado desde el mes de marzo de 2020 con el inicio de la pandemia.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO INCLUYENDO DISPONIBLE		PLAZO PROMEDIO PONDERADO EXCLUYENDO DISPONIBLE		DURACIÓN
DÍAS	AÑOS	DÍAS	AÑOS	AÑOS
120.11	0.329	228.34	0.626	0.626

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

La composición por plazos máximos del portafolio excluyendo el disponible es la siguiente:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

Tabla 2 – Inversiones por plazos

Inversión por Plazos	Participación 30.06.2022	Participación 30.06.2021
1 a 180 Días	52,27%	56,32%
181 a 365 Días	29,18%	43,68%
1 a 3 Años	18,54%	0,00%
3 a 5 Años	0,00%	0,00%
Más de 5 años	0,00%	0,00%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Al cierre del primer semestre de 2022, el plazo de las inversiones empieza a aumentarse respecto al plazo de las inversiones que se tenía para el cierre del primer semestre de 2021, debido a que el incremento en la tasa de intervención se ha trasladado rápidamente a las nuevas emisiones de títulos con plazos superiores a los 180 días para la captación de recursos por parte de terceros, lo que ha permitido que con los vencimientos que se han dado durante el semestre se hayan realizado nuevas inversiones a tasa faciales superiores que permitirá mejorar la rentabilidad compuesta del portafolio en el corto y mediano plazo.

3.3.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo, se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo mientras que, el riesgo de liquidez de mercado, es la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado que puede verse limitada por cambios drásticos en las tasas y precios.

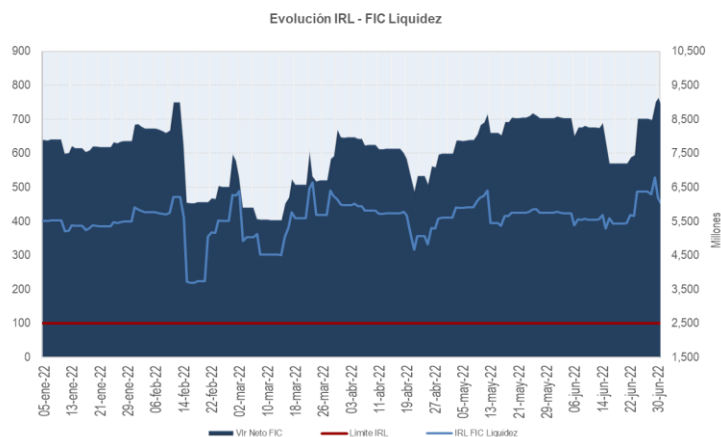
Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula 2.3 del Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Liquidez es Bajo.

Este riesgo se minimiza colocando recursos del Fondo en depósitos a la vista y una adecuada administración de activos y pasivos. El grado de mitigación de este riesgo depende de la liquidez de los instrumentos en los que invierta y la participación de los recursos a la vista dentro del total de los recursos administrados, para lo cual desde la Sociedad Administradora se vela porque el portafolio de inversiones del Fondo ofrezca las mayores condiciones de seguridad, liquidez y diversificación, así mismo, se realiza una distribución en el tiempo las inversiones y los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, de tal forma que se garantice una adecuada liquidez para cumplir con la redención total o parcial de las cuentas de inversión constituidas y con las demás obligaciones a cargo del Fondo.

En los fondos abiertos de renta fija, los riesgos de mercado aumentan en la medida que la duración de los activos que componen el portafolio sea mayor, para lo cual las inversiones que constituyen el portafolio presentan montos diversificados con vencimientos escalonados, que permiten dar cumplimiento con el requerimiento de caja del FIC para cumplir con las necesidades de retiro de los inversionistas y de esta manera minimiza el riesgo de iliquidez asociado al vehículo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ



El modelo por medio del cual se realizará el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva abierto Progresión Liquidez que es sin pacto de permanencia corresponde al establecido en el Anexo No. 3 de la Circular Externa 003 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el periodo de análisis, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) estuvo ubicado dentro de los límites establecidos por la normativa vigente y acorde al perfil del Fondo; de igual forma no se evidenciaron alertas de riesgo de liquidez.

3.3.3. Riesgo de Emisor

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula 2.3 del Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Crédito es Bajo.

El principal elemento mitigante de este riesgo es la calificación de crédito mínima exigida respecto de los activos admisibles del Fondo, el grado de calificación mínima admisible para el Fondo es AA.

Progresión SCB cuenta con políticas y lineamientos para la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos que propenden por una adecuada diversificación por emisor de los portafolios administrados. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a la situación financiera de las entidades emisoras y se reduce la concentración por emisor. Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

El Fondo invierte sus recursos en títulos de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación, el Banco de la República u otras entidades de derecho público, emitidos en Colombia, así como valores de contenido crediticio emitidos por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y otras entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para controlar el riesgo de crédito, las inversiones en activos principales del fondo se concentran en valores de alta calidad crediticia que minimiza el incumplimiento en el pago de los activos, contando a la fecha con un portafolio constituido en un 100% por inversiones de emisores calificados AAA en el largo plazo y su equivalencia en el corto plazo.

3.3.4. Riesgo de Contraparte

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA **FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

Hace referencia a los riesgos derivados de la transacción y se define como la posibilidad de que la contraparte o entidad con que se negocia una operación no entregue el dinero o título correspondiente en la fecha de cumplimiento de dicha operación.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es Bajo, considerando que se estipulan políticas, lineamientos y procedimientos para realizar el seguimiento y evitar una concentración en una misma contraparte.

Progresión SCB gestiona este riesgo mediante la evaluación semestral del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones sobre los activos aceptables para invertir. Así mismo, se controla que las operaciones que realice el Fondo se celebren exclusivamente con aquellas entidades a las cuales se les haya asignado cupo de contraparte aprobados por el Comité de Inversiones y/o Junta Directiva cuando aplique.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con intermediarios del mercado de valores aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos y no se han presentado incumplimientos.

3.3.5. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Bajo.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista y al corte del 30 de junio de 2022 no existen niveles de concentración que representen una alerta e riesgo para el Fondo.

3.3.6. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la Sociedad Administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema de administración de Riesgo Operacional que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 025 de 2020 y en el Capítulo XXIII - Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo operacional mediante capacitaciones mensuales y anuales a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el primer semestre del año 2022 no se presentaron eventos de riesgo operacional para el FIC Liquidez.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

3.3.7. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

Es la posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir la Sociedad Administradora por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo.

La Sociedad Administradora ha adoptado de forma integral el sistema de administración de riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de conformidad a las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad; contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Parte I, Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020), al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Durante el primer semestre del año se efectuaron las actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y no se identificaron señales de alerta relacionadas con los inversionistas y/o operaciones del Fondo.

4 INFORME DE CUMPLIMIENTO

Al 30 de junio de 2022 se cumplieron los límites establecidos en el reglamento del fondo en cuanto a política de inversión, valor mínimo del fondo, concentración por emisor y calificación de los emisores entre otros. Sin embargo, durante el primer semestre del año se presentaron incumplimientos puntuales en algunos meses, tomándose las medidas necesarias por parte de la administración del fondo con el fin de subsanar los límites.

Los incumplimientos y medidas adoptadas durante el semestre fueron las siguientes:

1. El 21 de marzo se presentó incumplimiento en el límite mínimo en participación de valores del 50%, presentándose un indicador del 49,59% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo productos de desinversiones en otros fondos administrados por la sociedad. El límite se subsano el 22 de marzo con el retiro de recursos por parte de inversionistas.
2. El 11 de mayo se presentó incumplimiento en el límite mínimo en participación de valores del 50%, presentándose un indicador del 49,91% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se subsano el 12 de mayo con la realización de una inversión por valor de COP 500.000M en un activo principal.
3. El 29 de junio se presentó incumplimiento en el límite mínimo en participación de valores del 50%, presentándose un indicador del 46,86% como resultado del ingreso de nuevos recursos al fondo. El límite se subsano el 30 de junio con la realización de una inversión por valor de COP 500.000M en un activo principal.

Composición del Portafolio

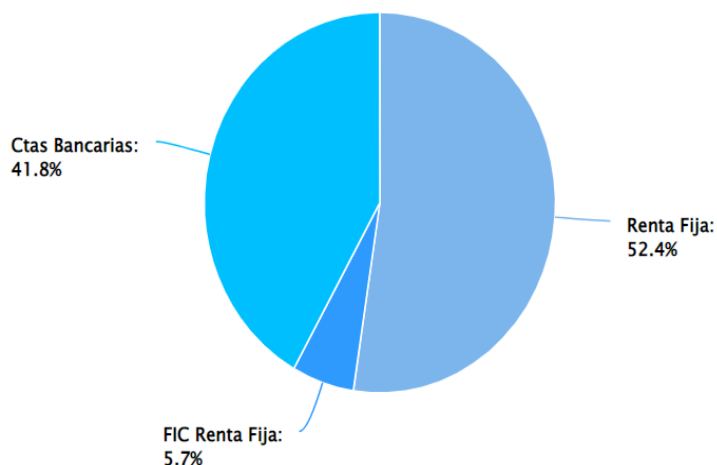
Durante el primer semestre de 2022, el fondo invirtió el 100% de sus recursos en instrumentos de renta fija local que emitieron entidades con calificación de deuda a largo plazo AAA, o sus equivalentes de corto plazo, manteniendo una alta calidad de crediticia de su portafolio.

Al cierre de 30 de junio de 2022 el portafolio se encontró invertido en un 52,40%, siendo inferior al 59,27% al cual se encontraba invertido al cierre del primer semestre de 2021. El portafolio se encuentra invertido en CDTs y bonos de renta fija emitidos por entidades financieras de primer orden con calificación AAA (GNB Sudameris, GM Financial, Davivienda, Colpatría, Banco Popular y Bancolombia), seguido en un 41,8% por inversiones en cuentas de ahorro remuneradas de entidades financieras y en un 5,7% en Fondos de Inversión Colectiva abiertos.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

Gráfica 4 – Composición del portafolio



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Tipo Título	Emisor	Valor Actual (Miles)	%
CDT	BANCOLOMBIA	503.109	9,45%
BONO	BANCO POPULAR	506.326	9,51%
CDT	BANCO COLPATRIA	496.958	9,34%
CDT	BANCO DAVIVIENDA	500.000	9,39%
CDT	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIE	250.823	4,71%
CDT	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA	502.822	9,45%
CDT	BANCO DAVIVIENDA	299.969	5,64%
CDT	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA	199.672	3,75%
CDT	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA	299.508	5,63%
CDT	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIE	251.228	4,72%
CDT	BANCOLOMBIA	489.817	9,20%
CDT	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIE	497.072	9,34%
FIC	CREDICORP CAPITAL VISTA	215.594	4,05%
FIC	CREDICORP CAPITAL	220.635	4,15%
FIC	BTG PACTUAL FIC LIQUIDEZ	88.725	1,67%
Total		5.322.256	100%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El portafolio al cierre del primer semestre de 2022 se encuentra diversificado por emisores, tasas (Tasa Fija e IPC) y fechas de vencimiento, con el objetivo de poder generar

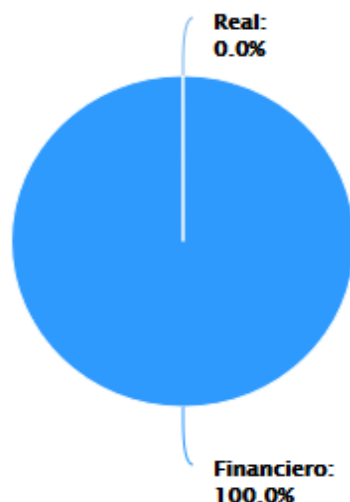
En cuanto a sector económico, el portafolio del fondo estuvo concentrado durante el primer semestre en un 100% en el sector financiero y el portafolio se encuentra conformado al cierre del periodo en un 100% por Cdt y bonos emitidos por emisores con calificación AAA. No obstante, durante los primeros cinco meses del año 2022, se tuvo una inversión en el portafolio en un Cdt

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

emitido por una entidad financiera calificada en AA, con el objetivo de darle una mayor rentabilidad consolidada al portafolio sin aumentar en gran medida el riesgo del mismo.

Gráfica 5 – Portafolio por sector



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El portafolio por sector no presenta modificaciones respecto al cierre del año 2021.

El fondo mantiene una exposición baja a riesgo de crédito y contraparte debido a la alta calidad crediticia de los emisores que conforman el portafolio a pesar que su tamaño limita la diversificación por emisores: No obstante, durante el semestre las participaciones promedio del mayor emisor no superaron el 25%, incluyendo depósitos a la vista y activos principales (Cdts y Bonos).

Las principales inversiones del portafolio a cierre del semestre del año en curso se relacionan a continuación:

Tabla 3 – Principales inversiones del fondo

	Emisores	Participación
1	Banco GNB Sudameris	10,95%
2	GM Financial Colombia	10,92%
3	Bancolombia	10,85%
4	Banco Davivienda	8,74%
5	Banco Popular	5,53%
6	Banco Colpatria	5,43%
7	Credicorp – Capital Alta Liquidez	2,41%
8	Credicorp – Capital Vista	2,36%
9	BTG Pactual Fondo Liquidez	0,97%

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Las inversiones del portafolio se mantienen en los principales bancos emisores con los cuales se tenían constituido el portafolio al cierre del año 2021, registrando modificaciones en los valores de concentración por emisor, pero manteniendo la política conservadora de mantener un portafolio con activos de las principales entidades financieras del país con las calificaciones más altas del sector.

5 ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- El activo del fondo está conformado por inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE. El valorado contratado por el Fondo es PIP Colombia S.A.
- El pasivo está conformado por las cuentas por pagar dentro de las que se encuentran las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora, las cuales son causadas de forma diaria, pero son canceladas dentro de los cinco (5) días siguientes al corte de mes, así como los impuestos por pagar.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores, los cuales tienen una variación de acuerdo a la valoración diaria del valor de la unidad.

Tabla 4 – Balance del Fondo

Balance General (Expresados en Miles de Pesos)	Saldo	Vertical	Saldo	Vertical	Horizontal
	30/06/2022	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2021	30/06/2022 a 30/06/2021
DISPONIBLE					
Efectivo	3.830.119	41,85%	3.328.229	31,90%	15,08%
CUENTA POR COBRAR					
CXC	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
INVERSIONES					
Activos Principales (Cdts - Bonos)	4.797.301	52,42%	6.184.203	59,27%	-22,43%
Participación en Fondos a la Vista	524.955	5,74%	921.112	8,83%	-43,01%
TOTAL ACTIVO	9.152.375	100,00%	10.433.544	100,00%	-12,28%
PASIVO	9.951	0,11%	11.905	0,11%	-16,41%
PATRIMONIO	9.142.424	99,89%	10.421.639	99,89%	-12,27%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	9.152.375	100,00%	10.433.544	100,00%	-12,28%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El activo del fondo al 30 de junio de 2022 presentó un valor de COP 9.152.375M, el cual registró una disminución del 12,28% frente al presentado al 30 de junio de 2021 por valor de COP 10.433.544M, generado por la reducción del monto administrado en el fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

El activo se encuentra concentrado en un 52,42% en inversiones en activos principales que corresponden a títulos emitidos por entidades financieras de primer nivel (Cdts con calificación AAA y AA y bonos calificados AAA) los cuales disminuyeron en un 22,43% respecto al valor invertido al cierre del primer semestre de 2021, seguido en un 41,85% por recursos disponibles invertidos en cuentas de ahorros remuneradas en bancos como GNB Sudameris, Banco Colpatria, Banco de Occidente y Bancolombia entre otros y en un 5,74% en recursos en fondos de inversión colectiva abiertos los cuales se utilizan para triangular los recursos entre cuentas y poder realizar las devoluciones a los inversionistas.

El FIC registró un pasivo al 30 de junio de 2022 por valor de COP 9.951M, el cual se disminuyó en un 16.41% respecto al pasivo por COP 11.905M registrado al cierre del 30 de junio de 2021 y el cual corresponde a COP 8.809M de comisiones por pagar a la Sociedad Administradora las cuales se causan diariamente y se cancelan mes vencido, COP 918M de impuestos por pagar y COP 224M de los gastos de funcionamiento del fondo por cancelar como pantallas de BVC y custodia de valores entre otros.

Para el cierre del primer semestre del 2022 se presentó un patrimonio total del fondo por valor de COP 9.142M, el cual decreció en un 12,27% con respecto al cierre del primer semestre de 2021 como consecuencia de la disminución del monto administrado.

El estado de resultados del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a. Los ingresos del fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de los activos principales (renta fija) y reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y fondos de inversión colectiva abiertos.
- b. Los gastos de fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del fondo y los cuales se describen a continuación:
 1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva,
 2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva.
 3. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva.
 4. La remuneración de la Fuerza de ventas contratada por la Sociedad Administradora
 5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de Inversión Colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 6. El valor de los seguros y amparos de los activos del fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
 7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva y en todas aquellas transaccionales que se deriven de la operación del Fondo.
 8. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas, en los casos en que dichas reuniones no se originen por actuaciones de la Sociedad Administradora.
 9. Los impuestos, contribuciones, valorizaciones y en general cualquier tributo o carga que grave directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva o el Fondo mismo en atención a su existencia u operación.
 10. Los gastos asociados al Comité de inversiones incluyendo los relacionados a la remuneración de los miembros independientes.
 11. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de Inversión Colectiva o gastos o costos de auditoría externa del Fondo, cuando sea del caso.
 12. Las comisiones relacionadas con la adquisición o enajenación de activos y realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación información, autorregulación u operación financiera o bursátil.
 13. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores.
 14. Los derivados de la calificación del Fondo de Inversión Colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ

15. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
 16. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
 17. Las provisiones que deban realizarse como consecuencia de las inversiones en el Fondo
 18. Utilización de sistemas electrónicos transaccionales para la realización de operaciones de compra y venta de títulos o de reporto.
 19. Los costos de utilización de redes bancarias.
 20. Los costos derivados de los contratos suscritos por parte de la Sociedad Administradora, para la Proveeduría de Precios para la Valoración de los activos que conforman el portafolio de la Fondo de inversión colectiva
- c. La comisión de administración (1,5% E.A) se calcula de acuerdo a los establecido en el reglamento del fondo utilizando la siguiente formula:

$$\text{Valor Comisión Diaria} = \text{Valor de cierre del día anterior} * \{[(1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.}) ^ (1/365)] - 1\}$$

Tabla 5 – Estado de Resultados del Fondo

Estado de Resultados (Expresados en Miles de Pesos)	Saldo	Vertical	Saldo	Vertical	Horizontal
	30/06/2022	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2021	30/06/2022 a 30/06/2021
INGRESOS DE OPERACIONES	145.885	100,00%	96.061	100,00%	51,87%
Valorización Cdt's	51.557	35,34%	65.239	67,91%	-20,97%
Valorización Bonos Ordinarios	24.751	16,97%	3.719	3,87%	565,53%
Rendimientos Cuentas de Ahorro	57.720	39,57%	23.069	24,01%	150,21%
Rendimientos Fics	11.736	8,04%	4.020	4,18%	191,94%
Otros	121	0,08%	14	0,01%	764,29%
GASTOS DE OPERACIONES	51.093	35,02%	59.186	61,61%	-13,67%
Comisión Administración	48.562	95,05%	56.249	95,04%	-13,67%
Revisoria Fiscal	919	1,80%	1.063	1,80%	-13,55%
Custodia de Valores	756	1,48%	1.050	1,77%	-28,00%
Impuestos	288	0,56%	376	0,64%	-23,40%
Comité de Inversión	300	0,59%	300	0,51%	0,00%
Otros	268	0,52%	148	0,25%	81,08%
GASTOS NO OPERACIONALES	1.243	0,85%	1.687	1,76%	-26,32%
GANANCIAS (EXCEDENTES) Y	93.549	64,13%	35.188	36,63%	165,85%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Al cierre del 30 de junio de 2022 se registraron ingresos por valor de COP 145.885M, los cuales representan un crecimiento del 51,87% frente a los ingresos generados al 30 de junio de 2021 por valor de COP 96.061M, como resultado principalmente al mejoramiento de los rendimientos financieros obtenidos en cuentas de ahorro remuneradas y fondos abiertos por el incremento en durante el primer semestre en la tasa de intervención por parte del Banco de la República.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUEDEZ

Los ingresos se encuentran representados en un 39,57% por los rendimientos generados por los recursos invertidos en cuentas de ahorro remuneradas, en un 35,34% y 16,97% por los rendimientos por valorización de las inversiones que realizó el fondo en Cdt's y bonos (activos principales) respectivamente y en un 8,04% por los rendimientos generados por los recursos que se mantuvieron en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos. Se puede destacar que con unos valores administrados inferiores a los del primer semestre de 2021, se obtuvieron mejores ganancias en cada uno de los activos invertidos.

Los gastos operacionales al 30 de junio de 2022 presentaron un valor de COP 51.093M, los cuales fueron inferiores en comparación al primer semestre de 2021 por valor de COP 59.186M, principalmente por la reducción en el gasto de la comisión de administración causada a la sociedad administradora por el menor valor promedio del fondo administrado durante el semestre. El gasto de mayor representación fue en un 95,05% el de comisión de administración causado y cancelado a la sociedad administradora, seguidos por el gasto de revisoría fiscal en un 1,80%, el gasto cancelado al custodio (Santander Caceis) de los activos principales en un 1,48%, el pago de los miembros del comité de inversiones en un 0,59% y el pago del IVA de los gastos en un 0,56%.

Los gastos no operacionales corresponden principalmente a comisiones bancarias y GMF que se asumieron durante la operación del fondo y se terminó el periodo con una utilidad neta por valor de COP 93.549M y un margen del 64,13% el cual es superior en un 165,85% respecto al presentado al cierre del primer semestre de 2021 del 36,63%.

6 OTROS

Calificación Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquez

El comité técnico de BRC Ratings S&P Global S.A en reunión del 24 de junio de 2022, asignó las siguientes calificaciones para el Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquez:

- Calificación de riesgo de crédito de **F AA+**.
- Calificación de riesgo de mercado de **3**.
- Subir la calificación de riesgo administrativo y operacional a **BRC 2+**, lo cual modifica la anterior que se encontraba en BRC 2.

Respecto a la calificación otorgada para el cierre del primer semestre de 2021, la calificadora eliminó de la calificación de crédito la **perspectiva positiva** que había asignado, principalmente por la volatilidad que ha generado las valoraciones de los activos de renta fija con los cuales se construyen los portafolios de este tipo de vehículos durante el primer semestre de 2022.

Transacciones Partes Relacionadas

Al cierre de junio de 2022, las transacciones con partes relacionadas se limitaron a las siguientes transacciones:

1. Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tipo	Valor Fondo	Inversiones de Partes	%
Inversionista	30/06/2022	Relacionadas	Participación
Relacionados	9.142.423	2.564.431	28,05%
Sociedad Administradora		11.331	0,12%

2. Inversión Fondos administrados por la Sociedad Administradora:

Tipo	Valor Fondo	Inversiones de Partes	%
------	-------------	-----------------------	---

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA
FIC ABIERTO PROGRESIÓN LIQUIDEZ**

Inversionista	30/06/2022	Relacionadas	Participación
FIC Cerrado Rentaplus		21.276	0,23%
FIC Cerrado Rentamás	9.142.423	330.016	3,61%
FCP Valor Inmobiliario CLC		42.424	0,46%
FCP Privado Medical		331.854	3,63%
FCP Privado Inmobiliario		172.842	1,89%
FCP Renta Inmobiliaria		2.161	0.02%

*Valores en miles de pesos.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.